

CIRCULAR N° 31-2010
REPARACIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: PROVEEDURIA INSTITUCIONAL Y CENTRO DE GESTIÓN
INFORMÁTICA

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2010

ASUNTO: REPARACIONES DE EQUIPO DE COMPUTO

A partir del 2011. Al procedimiento para tramitar una reparación de equipos tales como: Computadoras, Impresoras, Video Proyectors, Fotocopiadoras, Scanner, y cámaras de Video y Fotografía, la Proveeduría Institucional en coordinación con el Centro de Gestión Informática, acordaron que para tramitar la reparación de cualquiera de los equipos mencionados anteriormente será necesario que junto con la Requisición de Banner o solicitud de trámite se le adjunte el VB del Centro de Gestión Informática.


Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional



Acl -

C:\MIS DOCUMENTOS LAURA\2010\Circulares\Circular N° 31 Reparaciones equipo de computo.doc

